

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO		
Materia			
Módulo	MÓDULO 1. Fundamentos de la intervención psicopedagógica		
Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía		
Plan	497	Código	52693
Periodo de impartición	1er CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2019-20
Créditos ECTS	4 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	<u>Departamento de Pedagogía</u> : Jaime Antonio Foces Gil. <u>Departamento de Psicología</u> : Tomás Peláez Reoyo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Jaime Antonio Foces Gil. Correo electrónico: jaimeantonio.foces@uva.es Despacho: 228 Tomás Peláez Reoyo Correo electrónico: tomas.pelaez@uva.es Despacho: 305		
Horarios de tutoría	Ver horarios FEyTS. Es muy recomendable establecer una cita previa por correo electrónico para poder prestar la atención adecuada.		
Departamento	054- PEDAGOGÍA 059- PSICOLOGÍA		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura "ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO", forma parte del MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA Se encuentra ubicada dentro del Módulo 1: FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

1.2 Relación con otras materias

Dentro del Módulo 1. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, con "Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico" y "Intervención Psicopedagógica".

1.3 Prerrequisitos

- Conocimientos relativos a los procesos relacionados con el desarrollo evolutivo, del aprendizaje y de la personalidad.
- Estadística para la interpretación de artículos de revistas científicas.
- Informática básica y gestión en redes sociales.

2. Competencias

2.1 Generales

G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respecto de las diferencias individuales y sociales.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

- E.1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E.2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- E.3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E.4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E.5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E.6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas..
- E.8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

3. Objetivos

- Conocer los distintos modelos de Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico y analizar las posibilidades y limitaciones que éstos tienen en la compleja práctica cotidiana, así como el papel del orientador dentro de cada uno de ellos.
- Entender la función orientadora y asesora como una acción de colaboración, dirigido a mejorar, tanto los procesos de enseñanza–aprendizaje, como el desarrollo profesional de los docentes y la mejora de la calidad de los centros, entornos educativos y la comunidad en la que se insertan.
- Entender la Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico como un proceso de ayuda desde una doble perspectiva: preventiva y terapéutica.
- Desempeñar las funciones de Tutoría, Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico con el profesorado, el alumnado, familias y directivos y responsables de la comunidad, atendiendo a sus respectivas necesidades psicoeducativas.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora/asesora con el profesorado, el alumnado, familias y directivos y responsables de la comunidad en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Asumir que la función tutorial, orientadora, y de asesoramiento, es inherente e inseparable de la enseñanza y el aprendizaje.
- Analizar y comprender diferentes modelos de Orientación, partiendo del que se propone desde el marco organizativo actual.



- Adquirir destrezas para la elaboración de Planes de Acción Tutorial en diferentes contextos educativos. Conocer la normativa y organización institucional de la orientación en el sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza y a los diferentes contextos educativos formales, no formales e informales.
- Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los directivos y responsables comunitarios en su diseño y aplicación.
- Colaborar con los docentes y agentes educativos, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: El Asesoramiento Psicopedagógico y la Acción Tutorial como ayuda en diferentes contextos formales, no formales e informales .

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura pretende aportar, en primer lugar, una visión general sobre el estado de la cuestión de la Orientación y el Asesoramiento Psicopedagógico en distintos contextos educativos. Para ello se reflexionará sobre los principales Programas de Acción Tutorial y de Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico, a partir de la literatura y experiencias actuales. Así mismo, examinaremos la actividad del Orientador en los contextos en los que realiza su labor. Conoceremos el contexto escolar formal para, a partir del mismo, explorar los contextos no formales e informales.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Delimitar y enmarcar la Tutoría, la Orientación y el Asesoramiento Psicopedagógico en el ámbito de las instituciones educativas y de otros contextos no formales.
- 2.- Analizar los distintos modelos de Orientación Psicopedagógica utilizados por los Orientadores y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- 3.- Conocer y analizar la estructura organizativa de la Orientación Psicopedagógica en el marco normativo actual para proponer estructura aplicables a contextos no formales e informales.



4.- Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción tutorial y función orientadora en diferentes contextos educativos.

c. Contenidos

- 1.- Clarificación de conceptos claves: Orientación psicopedagógica; Orientación Educativa; Tutoría; Asesoramiento.
- 2.- La Orientación Psicopedagógica en el ámbito de la educación formal, no formal e informal
- 3.- Modelos Básicos de Orientación Psicopedagógica
- 4.- Institucionalización de la Orientación Psicopedagógica
- 5.- Estructura y organización de la Orientación Psicopedagógica en el marco normativo actual: Tutor-servicio de orientación interno-Servicio de orientación externo. Planificación de la acción tutorial en distintos contextos.

d. Métodos docentes

Exposición teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque.

Lectura individual de textos y documentos.

En pequeño grupo, análisis, comentario y valoración de los documentos leídos.

e. Plan de trabajo

En este primer bloque se pretende que el estudiante se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden el contenido de este bloque.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Definición precisa de los conceptos de Orientación Psicopedagógica. Asesoramiento y tutoría.
2. Exposición argumentada y justificada de los objetivos y funciones de la Orientación y el Asesoramiento.
3. Caracterización de los diferentes modelos de Orientación Psicopedagógica.
4. Identificación y descripción de los distintos tipos de asesoramiento con el profesorado, institución educativa y comunidad social.



5. Conocimiento de los ámbitos específicos de la acción tutorial.
6. Dominio del vocabulario básico del bloque.

g. Bibliografía básica

- BISQUERRA ALZINA, R. (2007) (Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. y BORONAT MUNDINA, J. (2007-5ªEd.) El Departamento de Orientación. En BISQUERRA ALZINA, R. (2007).
- CANO GONZÁLEZ, R. (2008). Funciones del Departamento de Orientación: La Atención a la Diversidad. En Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. *Funciones del Departamento de Orientación*. Secretaría General de Educación: Madrid, pp.161-202.
- GRANIERAS, M. y PARRAS, A. (2008) (Coord.). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación, política social y deporte.
- LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E., de 4 de mayo).
- HUGUET, T. (1996). El asesoramiento psicopedagógico y la colaboración entre la familia y el centro educativo. En C. Monereo e I. Solé (Coords). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza.
- MARTÍN, E. y ONRUBIA, J. (coords.) (2011). *Orientación educativa: Procesos de innovación y mejora de la enseñanza. Vol. III*. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.
- MARTÍN, E. y SOLÉ, I. (coords.) (2011). *Orientación educativa: Modelos y estrategias de intervención. Vol. I*. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.
- MARTÍN, E. y MAURI, T. (coords.) (2011). *Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva. Vol. II*. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M^a de C. (2007). *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.
- MONEREO, C. y SOLÉ, I. (Coords) (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza.
- SOLÉ, I. (1994). Asesoramiento, orientación y supervisión. *Cuadernos de Pedagogía*, 223, 22-30.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. (2008). Funciones del departamento de Orientación. Madrid: Secretaria General técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. (2008). Contextos educativos y acción tutorial. Madrid: Secretaria General técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.



h. Bibliografía complementaria

ÁLVAREZ, V. (1995). *Orientación educativa y acción psicopedagógica*. Madrid: EOS.

CANO GONZÁLEZ, R. (2001). Los Departamentos de Orientación en los IES: de la teoría orientadora como posibilidad a la práctica psicopedagógica como realidad. En BISQUERRA ALZINA, R. (2007)..

MONGE CRESPO, M^a C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCYL.

Bloque 2: Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico del alumnado: tipo de cuestiones y procedimientos.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La Orientación y el Asesoramiento Psicopedagógico hacen referencia, principalmente, a la ayuda que se presta al alumnado. Esta tarea formativa recae en todos los responsables de la docencia pero depende, muy especialmente, de la acción de quienes son tutores y orientadores. Esta función de ayuda, más allá de la meramente docente, es una tarea que se basa en determinados procedimientos tanto técnicos como personales.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer las funciones, tareas y contenidos de la acción tutorial y de la Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico en relación con el alumnado.

c. Contenidos

- 1.- Tipos de asesoramiento con el profesorado, centro y comunidad. Estrategias para la gestión y coordinación.
- 2.- La Orientación Psicopedagógica, la Acción Tutorial y el Asesoramiento, como estrategias para la ayuda al individuo.
- 3.- La práctica psicopedagógica en la educación no formal e informal.



d. Métodos docentes

- Breve introducción teórica sobre el contenido del bloque.
- Lectura individual y en pequeño grupo (técnica del rompecabezas) de diversos documentos referidos a la acción tutorial.
- En pequeño grupo, análisis y propuesta de intervención ante casos de tutoría.
- Prediseño de un Plan de Acción Tutorial para la toma de decisiones vocacionales.

e. Plan de trabajo

En este segundo bloque, el estudiante debe iniciarse en la aplicación de la virtualidad práctica de la asignatura a través de la resolución de algunos casos prácticos y de la elaboración de un plan de acción tutorial para un contexto determinado, que deberá completarse al final de la asignatura.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Identificación de las funciones, tareas y contenidos de trabajo propios de acción tutorial en contextos formales, pero -sobre todo- en los no formales e informales.
2. Enumeración de las características atribuibles al perfil del profesor-tutor.
3. Análisis y aplicación de algunas técnicas y recursos para la acción tutorial.
4. Capacidad de resolución de casos prácticos propuestos.

g. Bibliografía básica

ARNÁIZ, J. e ISUS, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.

SADIA GARGANTÉ, A. MAURI MAJÓS, T. MONEREO FONT, C. (2004) (Coord.) *La práctica psicopedagógica en educación no formal*. Barcelona: UOC. Editorial.

BAUZÁ SAMPOL, A. (2008). *La práctica de la orientación en los centros de Educación Secundaria: propuestas de mejora*. En Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. *Funciones del Departamento de Orientación*. Secretaría General de Educación: Madrid, pp.325-369.

GARCÍA NIETO, N., CERMEÑO GONZÁLEZ, F. y SANDOVAL PRIETO, F. (2007). *Programa de acción tutorial. Actividades y Recursos*. Cuaderno del alumno (1º, 2º, 3º y 4º de ESO). Madrid: ICCE.



GRAÑERAS, M. y PARRAS, A. (2008) (Coord.). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación, política social y deporte.

M.E.C. (Inst. Sup. de Form. del Prof.) (2006). *La acción tutorial: su concepción y su práctica*. Madrid: MEC-Subdirección General de Información y Publicaciones.

VV. AA. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué Editorial.

h. Bibliografía complementaria

CASTILLO ARREDONDO S., TORRES GONZÁLEZ, J.A. y POLANCO GONZÁLEZ, L. (2003). *Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica*. Vol. 2. Práctica. Madrid: UNED.

MARTIN, X. y otros (2008). *Tutoría. Técnicas, recursos y actividades*. Madrid: Alianza Editorial.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCYL.

Bloque 3: Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico en los procesos de E-A. La atención a la diversidad en contextos no formales e informales.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Una de las funciones principales del orientador es dar respuesta a las demandas del asesoramiento atendiendo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de la atención a la diversidad.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Entender la función orientadora y asesora como una acción de colaboración, dirigida a mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje y atender la diversidad.
- 2.- Conocer los mecanismos de atención a la diversidad en contextos educativos formales, no formales e informales.

c. Contenidos

- 1.- Orientación y asesoramiento psicopedagógico en los procesos de enseñanza–aprendizaje.



2.- Implementación y desarrollo de las medidas de Atención a la Diversidad: Medidas organizativas y curriculares en distintos contextos.

3.- Análisis de Planes de atención a la diversidad y diseño de actuaciones que permitan esta atención en diferentes contextos.

d. Métodos docentes

- Presentación, a todo el grupo, de una panorámica general conceptual.
- Estudio reflexivo individual.
- Trabajo cooperativo en pequeño grupo.

e. Plan de trabajo

En este tercer bloque, el estudiante deberá analizar valorar diversos materiales y resolver supuestos prácticos de diferentes tipos de diversidad.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Conocimiento de los procesos de E-A y su asesoramiento psicopedagógico.
2. Identificación y análisis del plan de atención a la diversidad de los centros educativos y en otros contextos no formales e informales.
3. Resolución de supuestos prácticos.

g. Bibliografía básica

CANO GONZÁLEZ, R. (coord.) (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.

GÓMEZ, J.M. ROYO, P. Y SERRANO, C. (2012). *Fundamentos Psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Madrid: Colección Textos Docentes. EUCC.

MARTÍN, E. y MAURI, T. (coords.) (2011). *Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Vol. II. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.

POPE, M., JÄRVINEN, A., BENNETT, N., ROPO, E., Y CARRETERO, M. (1998). *Procesos de enseñanza aprendizaje*. Madrid: Aique.

h. Bibliografía complementaria

GRAÑERAS, M. y PARRAS, A. (2008) (Coord.). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación, política social y deporte.

MARTÍN, E. y ONRUBIA, J. (coords.) (2011). *Orientación educativa: Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Vol. III. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.

MARTÍN, E. y SOLÉ, I. (coords.) (2011). *Orientación educativa: Modelos y estrategias de intervención*. Vol. I. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.

TORREGO, J.C. (Coord.) (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Fundación Pryconsa y Fundación SM.

VERDUGO, M. y GUTIÉRREZ, B. (2009). *Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid, Pirámide (Ojos Solares).

i. Recursos necesarios

Acceso a links, blogs y foros online relacionados con la temática específica de este bloque

Bloque 4: Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico a las familias y a la comunidad.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este bloque se pretende abordar el proceso de ayuda a la familia, de una forma sistemática, cuyo fin último es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como favorecer la intervención comunitaria. Por ello, este bloque tratará sobre el estudio de la familia como núcleo de socialización y aprendizaje de sus miembros. También trataremos de presentar una visión panorámica del asesoramiento psicopedagógico a la familia y al contexto social.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Reflexionar, críticamente, acerca de la familia y la sociedad como "contextos orientadores", su influjo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de desarrollo personal y de socialización.
- 2.- Analizar los diferentes estilos parentales y su influencia en la personalidad de los hijos.



3.- Conocer diversas formas de colaboración entre familia y contexto educativo, como copartícipes de la orientación.

c. Contenidos

1.- La familia como contexto socializador y educativo. Funciones. La participación de la familia en el centro escolar. Colaboración bidireccional

2.- Estilos parentales. Repercusión en el desarrollo personal y procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.- Las instituciones de educación no formal como instituciones orientadoras: su influencia en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima.

d. Métodos docentes

- Presentación, en gran grupo, de los contenidos básicos del bloque.
- Reflexión, diálogo y debate, en pequeño grupo, de lecturas y documentos sobre orientación familiar.
- Resolución, individual y en pequeño grupo, de casos prácticos.

e. Plan de trabajo

Este último bloque de contenido tiene como finalidad analizar el papel relevante que ha de representar la familia como primer agente de orientación de sus hijos. Para ello, además del dominio teórico del bloque, nuestros alumnos abordarán la resolución de diferentes supuestos prácticos.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1.- Conocimiento de las funciones de la familia como contexto educativo y socializador.

2.- Identificación de los diferentes estilos parentales y su repercusión en los hijos e hijas.

3.- Conocimiento de los entornos educativos no formales e informales y de su actuación orientadora.

g. Bibliografía básica

ALONSO, J. Y ROMÁN, J.M. (2003). PEF: *Escalas de identificación de Prácticas educativas de los padres en niños pequeños*. Madrid: Editorial Cepe.



- ALONSO, J. Y ROMÁN, J.M. (2003). *Educación familiar y autoconcepto de los hijos*. Madrid: Pirámide Ediciones.
- CANO GONZÁLEZ, R. (coord.) (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GARCÍA, A. (coord.) (2006). *Participación de las familias en la vida escolar: Acciones y estrategias*, Madrid: MEC.
- GARRETA, J. (ed.) (2007). *La relación familia-escuela*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- RODRIGO, M.J. Y PALACIOS, J. (1998). Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo- educativo de la familia. En RODRIGO, M.J. Y PALACIOS, J (Coords.), (1998).
- RODRIGO, M.J. Y PALACIOS, J (Coords.) (1998), *Familia y desarrollo humano* (pp. 45 -70). Madrid: Alianza Editorial
- MONTAÑÉS, F. (2007). La participación de las familias en la escuela. En GARRETA, J. (ed.) (2007).
- MUSITU, G. Y GARCÍA, F. (2001). *ESPA29: Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia*. Madrid: TEA ediciones.

h. Bibliografía complementaria

- ALONSO-GARCÍA, J. Y ROMÁN SÁNCHEZ, J. M. (2005a). Estilos educativos familiares y autoestima en los hijos de 4 y 5 años. *Psicología General y Aplicada*. 58 (1), 101-104.
- ALONSO-GARCÍA, J. Y ROMÁN SÁNCHEZ, J. M. (2005b). *Prácticas educativas familiares y autoestima*. *Psicothema*. 17, 76-82.
- BERZOSA, M.P. (2008). *Un modelo de intervención sistémica en la escuela. El proyecto JUGAE*. Madrid: editorial CCS.
- ENTRENA, M.S. y SORIANO, A. (2003). Escuelas de padres. En E. Gervilla, E. (2003)
- ESCRIBÁ PÉREZ, P. (2003) La comprensión de la familia desde el enfoque ecosistémico. En POYATOS GARCÍA, A. (coord.) (2003). Pp. 47-74.
- FUSTER, E. (1998). La disciplina familiar. En G. Musitu Ochoa, J.Mª Román Sánchez y E. García Fuster, *Familia y educación*. Editorial Labor S.A.: Barcelona. Pp. 104-131.
- LÓPEZ, S. y ESCUDERO, V. (2009). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: CCS.



- GERVILLA, E. (Coord.) (2003), Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras (pp. 143-154). Madrid: Narcea.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (2000). La familia como sistema. En E. Gracia y G. Musitu (Eds.), *Psicología social de la familia* (pp. 126-155). Barcelona: Paidós.
- GRUSEC, J.E. (2002). Parenting and the socialization of values. En M. Bornstein (Ed.). *Handbook of parenting*. Mahwah NJ: Erlbaum (pp. 143-168).
- LÓPEZ, S.; ESCUDERO, V. (2009). Familia, evaluación e intervención. Madrid: editorial CCS.
- MÁIQUEZ, M., RODRÍGUEZ, G. y RODRIGO, M.R (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar. *Infancia y Aprendizaje*, 27(4), 403-406.
- MARTÍN, M^a J. (2001). Las escuelas de padres: Posibilidades y retos. En C. Torres Puente (ed.) *Orientación familiar en contextos escolares*. Servicios editoriales S.L.: Madrid. Pp. 73-90
- MUSITU, G., ROMÁN, J. M^a., y GARCÍA FUSTER, E. (1998). La interacción intrafamiliar. En G. Musitu Ochoa, J.M^a. Román Sánchez, J. M^a., y E. García Fuster
- MUSITU, G. y CAVA, M.J. (2001). El estrés familiar. En G. Musitu y M.J. Cava (Eds.), *La familia y la educación* (pp. 171-190). Barcelona: Octaedro
- MUSITU, G, y GARCÍA, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.
- POYATOS GARCÍA, A. (coord.) (2003) *Mediación familiar y social en diferentes contextos*. Publicaciones digitales S.A.: Sevilla.
- RODRIGUEZ, C. y LUENGO, T. (2000) (coords). *Las familias monoparentales en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- TORRE, J.C. (ed.). (2001). *Orientación familiar en contextos escolares*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
- TRINIDAD REQUENA, A. (2012). (Coord.) *Sociedad, familia y educación: una introducción a la sociología de la educación*. Madrid: Tecnos

i. Recursos necesarios

Programas de orientación familiar utilizados en las Escuelas de Padres y Madres y otras instituciones de carácter educativo; planes y programas actuales de acción tutorial con las familias; recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I:	1	1er cuatrimestre
Bloque II:	1	
Bloque III:	1	
Bloque IV:	1	

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Exposición teórica-práctica de contenidos	10	Estudio de documentación teórica y práctica.	30
Análisis y discusión de casos: resolución individual y grupal de situaciones-problema	10	Análisis de contenido de un texto sobre la intervención psicológica.	20
Debates y desarrollo de otras técnicas de trabajo grupales	10	Comprensión y estudio de conceptos.	20
Total presencial	30	Total no presencial	70

6. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas realizadas y su defensa / Examen para quien opte por este elemento	100%	Se pretende evaluar las competencias relacionadas con la aplicación del contenido teórico. Para el alumno/a que opte por un examen final en lugar de trabajo, la nota de este examen valdrá igual que el trabajo (100% de la calificación)



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
Trabajo final (o examen)
- **Convocatoria extraordinaria:**
Trabajo final (o examen)

7. Consideraciones finales

Para aprobar la asignatura será requisito imprescindible que el estudiante haya superado, de manera independiente, cada de una de las partes en que se concreta la evaluación total de la materia; tanto la correspondiente al departamento de pedagogía, como la correspondiente al departamento de psicología. En caso contrario, la calificación será de suspenso y, en consecuencia, el alumnado deberá superar, en la segunda convocatoria, aquella parte, o partes pendientes. Si el estudiante no superase en la segunda convocatoria la parte, o partes pendientes de la primera, se presentará a examen en la siguiente convocatoria con toda la materia de la asignatura.

Cuando el alumnado no haya realizado, o no haya superado, los créditos prácticos durante el curso académico, deberá realizar una serie de prácticas semipresenciales (i.e., estudios comparativos o de profundización de artículos, capítulos, trabajos de investigación, diseños de intervención...) de tal manera que pueda superar el 50% la puntuación mínima de los créditos prácticos. Para ello es preciso ponerse en contacto con el profesor o profesora responsable del grupo en el que se encuentre matriculado.

Algunas de las partes de esta guía referidas a su dinámica docente, podría ser objeto de modificación siempre informada debidamente al alumnado previo a la impartición de la asignatura.